Bovinos – Bubalinos

Pagos a cuenta generados, retenciones y percepciones practicadas desde el 01/11/2024

Concepto		Pago a cuenta				Retención		Percepción	
Sujeto		Establecimiento faenador	Usuario de faena	Consignatario directo	Consignatario de carnes	Curtiembre	Comprador de hacienda a productor responsable inscripto en el IVA	Consignatario de hacienda	
Operación		Por animal apto para faena	Por animal apto para faena	Por animal consignado apto para faena	Venta de carnes por consignación	Compra de cueros	Compra de hacienda directa o por consignación	A compradores CON sujetos autorizados declarados ante el registro	A compradores SIN sujetos autorizados declarados ante el registro
Monto de la obligación	Activo en el registro	4.546 $/cabeza	3.633 $/cabeza	3.633 $/cabeza	18 $/kg. de carne	43 $/unidad	-	-	262 $/cabezas
	Valor pleno	6.441 $/cabeza	5.489 $/cabeza	5.489 $/cabeza	25 $/kg. de carne	65 $/unidad	-	-	262 $/cabezas
	Incluido en el registro	Responsables inscriptos con CBU declarada					Se le deposita el IVA en CBU		
		Responsables inscriptos sin CBU declarada					Se le retiene la totalidad del IVA		
	No incluido en el registro	Responsables inscriptos con o sin CBU declarada					Se le retiene la totalidad del IVA		

CÓDIGOS DE REGÍMENES DE PERCEPCIÓN Y RETENCIÓN

Percepción:
583 - Percepción sin sujetos autorizados designados para la gestión de compra de hacienda en pie bovina/bubalina.

Retención:
584 - Retención por compra de hacienda en pie bovina/bubalina.
585 - Retención por compra de cueros.